



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., Marzo diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO
RADICACIÓN: 110013110023-2019-01129-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

Para los fines legales a que haya lugar téngase en cuenta los documentos que anteceden.

Para dar continuación a la audiencia suspendida desde el día 20 de octubre de 2021, se fija la hora de las **2.30 PM** del día 20 del mes de MAYO del año en curso.

Comuníquese lo aquí dispuesto a las partes, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **044**

HOY: **Marzo 18 de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria